

ACTA No. 18
CONSEJO DE ADMINISTRACION
FUNDACION REINA CATALINA
Marzo 28 de 2019

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 2:00 pm, del 28 de Marzo de 2019 se reunió el Consejo de Administración de la Fundación Reina Catalina, ubicada en la calle 82 n. 47-12, piso 8 de esta ciudad, presidio la sección los miembros fundadores RICARDO MANZUR AYALA Y MAIRA MEDINA MENDOZA, quienes fueron citados con la forma y antelación previstos en los estatutos legales y en la ley, y se coloca en consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. LECTURA DEL INFORME DE GESTION 2018
4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018
5. MONTO Y DESTINO PARA LA REINVERSION DE LOS EXCEDENTES CONTABLES 2018
6. ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES- ASIGNACIONES PERMANENTES
7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

1.VERIFICACION DEL QUORUM

Se llama a lista encontrándose presente los siguientes miembros del consejo de administración:

Ricardo Manzur Ayala

Mayra Medina Mendoza.

Una vez verificada la asistencia, se establece que existe quorum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

El doctor Manzur es propuesto como Presidente y la sra Mayra como secretaria, los cuales aceptan los cargos.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del acta anterior y los miembros del consejo de administración aprueban lo consignado en ella.

3. LECTURA DEL INFORME DE GESTION 2018

La señora Gloria procede a la lectura del informe de Gestión y avances de los proyectos realizados durante el año 2018, dicho informe hace parte del acta y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Se hicieron presentes en la sala la señora Gloria Rodríguez y Gloria Barros, administradora y Contadora respectivamente. Y Samir Perez, Revisor Fiscal.

La Señora Gloria Rodríguez entrego a cada uno de los miembros de la Junta Directiva una carpeta con los siguientes documentos:

- Resumen Ejecutivo del Informe de Gestión 2018
- Notas de los estados financieros
- Presentación de los estados financieros.

Por solicitud del presidente del consejo, el Señor Samir Perez, procedió a dar lectura al informe del Revisor Fiscal, el cual se adjunta como Anexo No. 2 a la presente Acta.

El presidente de la Junta Directiva manifestó que la Junta dejaba constancia de que quedaba enterado del informe y agradeció a la Revisora Fiscal por las labores realizadas para este.

La contadora procede con la lectura de los estados financieros, el Estado de Situación Financiera muestra unos activos totales de COP61.650.659, donde la mayoría de esos activos se encuentran en el efectivo y Equivalente del Efectivo. Un total de pasivos de COP40.210.155, que obedece principalmente a proveedores, costos y gastos por pagar.

En cuanto a los estados de resultados los ingresos por donaciones fueron de COP112.432.524 y los costos y gastos asociados por las actividades por valor de COP101.150.347, generando un excedente de COP11.406.882.

Los estados financieros por el año 2018 fueron aprobados en su totalidad por todos los miembros del consejo de administración.

5. MONTO Y DESTINO DE LA RE INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES CONTABLES AÑO 2018

Se propuso a la Junta Directiva de la Fundación que el excedente contable correspondiente al ejercicio de año 2018 por valor de COP11.406.882 sea reinvertido en el objeto social de la Fundación y capitalizado en el Fondo Social en el ejercicio del año 2019 para consolidar aún más el desarrollo de la actividad.

La Junta Directiva dio aprobación a los Estados Financieros y al monto y destino de la reinversión de los excedentes.

6. ASUNTOS VARIOS Y PROPOSICIONES: ASIGNACIONES PERMANENTES

Se aclara que la Fundación durante los años 2015, 2016, 2017 Y 2018 no desarrollo asignaciones permanentes. De otro lado, se establece que en el futuro estas asignaciones, serán destinadas al desarrollo de las actividades transversales – administrativas y al desarrollo de los proyectos de la fundación que permiten el cumplimiento del objeto social de la entidad.

Adicionalmente, la Junta Directiva autorizó al Representante Legal para que presente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-, o a quien haga sus veces, la solicitud de actualización de la Fundación Reina catalina como entidad de Régimen Tributario Especial y todos los documentos requisitos para la misma.

La Asamblea General estuvo de acuerdo con la expedición de las certificaciones mencionadas.

7. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los miembros de la Asamblea aquí presentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de lo anterior se firma por la secretaria y presidente.

Se finaliza la presente reunión en Barranquilla, el día veintiocho de marzo de 2019 a las 3:30 pm.



**RICARDO MANZUR AYALA
PRESIDENTE**



**MAYRA MEDINA MENDOZA
SECRETARIA**

La suscrita secretaria autoriza la presente acta, la cual es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Fundación.